



- 8 NOV. 1911

89761

89761

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON FERNANDO AMARE MORALES, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), Feria, 170, por: "TOLDO PARA PUERTAS, VENTANAS Y OTRAS ABERTURAS ANALOGAS".

Memoria Descriptiva

La presente invención tiene por objeto una nueva -
cubierta intermedia, en su aspecto y características, entre
los toldos arrollables y las marquesinas fijas. Se trata de
una cubierta constituida por placas de forma esencial (aunque
5 no necesariamente) rectangular, rígidas o hechas rígidas por
tiras, nervios o molduras convenientes metálicas o de material
plástico. Las placas, en lugar de arrollarse, se recogen sin
rozamiento gracias al dispositivo muy práctico que se descri-
birá más adelante. No habiendo rozamiento en las piezas de la
10 cubierta, su acabado superficial no está expuesto a arañazos y
su duración es muy superior a la de las cubiertas arrollables;

89761 318



al propio tiempo, el movimiento resulta ligero, pues la recogida puede efectuarse mediante rodamientos, en lugar de por fricción o rozamiento.

15 El toldo objeto de la presente invención, contrariamente a los toldos de tejido, puede presentar bellísimos efectos de forma y color, así como una gran duración cuando es de acero, aluminio, etc., y puede ser pintado, esmaltado o revestido con una protección superficial duradera y atrayente, para
20 lo cual existen varios medios; por otra parte, contrariamente a lo que ocurre con los toldos metálicos, dicha protección es permanente, por no producirse en la cubierta rozamientos capaces de estropearla.

El presente invento, en estado de apertura, presenta
25 el aspecto exterior de una amplia marquesina ligeramente escalonada y, en estado de cierre, el de una estrecha marquesina o cornisa, también protectora. Sobre las marquesinas de toldo, ofrece la ventaja de poder ser prefabricado en gran parte, ser montado y desmontado con facilidad y aprovechado nuevamente, lo que hace
30 de él un producto móvil y una inversión de capital, en lugar de un gasto por el comprador. Sobre aquella, ofrece también la ventaja de poderse regular la luz y la sombra según las necesidades, debido a su movimiento natural y al dispositivo descrito más adelante, capaz de regular la inclinación.

35 El toldo perfeccionado objeto de la presente invención se compone esencialmente de un soporte con barras articuladas que forman paralelogramos, combinados con correderas en la parte superior y lateral, sobre las cuales se apoyan, sujetas por garras articuladas, las placas de la cubierta. La prolongación
40 superior de una de las barras articuladas más próximas a la pared está convenientemente articulada en el extremo superior de una corredera a lo largo de la cual pueden rodar unos rodillos montados en el extremo inferior de otra de dichas barras. Esta misma

89761 - 8 NOV. 1951



1
45 barra está unida por otras dos barras, convenientemente arti-
culadas, a un eje horizontal que puede moverse mediante una
palanca, estando dispuesto todo ello de modo que, cuando se
mueve la palanca en un sentido, los rodillos mencionados suben
en la corredera abriendo el soporte, mientras que cuando la pa-
lanca es movida en el otro sentido, los rodillos bajan, cerran-
do el soporte. Los rodillos están montados en un talón cuya -
50 posición, con respecto a la barra inferior, puede variar por
medio de clavijas amovibles, aumentando o disminuyendo la in-
clinación del toldo. Unos muelles helicoidales, de tensión regu-
lable por medio de clavijas, estan dispuestos dentro de las -
55 correderas, compensando los movimientos de éstas.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a -
título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva
en el que se representa:

60 La fig. 1: Una vista parcial en perspectiva del toldo,
mostrando separadas las placas de la cubierta;

La fig. 2: Una vista en perspectiva del toldo armado,
mostrando la posición de la palanca de maniobra;

65 La fig. 3: Un detalle del talón de rodillos que mues-
tra dos distintas posiciones de las clavijas que provocan dis-
tintas inclinaciones del toldo y una pieza de orejetas en U;

La fig. 4: Una vista esquemática de las diferentes
posiciones de altura y plegado del toldo.

70 El toldo de placas o láminas (1-figs.1-2) se apoya
en un soporte constituido por un juego de barras (2 y 3-figs.
1-2) de suficiente resistencia mecánica, articulada en forma
de paralelogramo; las barras (2-figs.1-2) son dobles y más
cortas que las sencillas (3-figs.1-2).

75 Estas barras (3-figs.1-2) pasan por entre la dis-
tancia que hay entre las barras (2-figs.1-2) que van montadas
en paralelo y articuladas por medio de bulones o pasadores (4-



1
figs.1-2).

Para la sujeción de esta articulación lleva este -
modelo una corredera vertical (5-figs.1-2-3) convenientemente
sujeta a la pared por medio de un juego de tornillos y tuercas
(6-fig.2).

80

El extremo inferior de la barra (2-figs.1-2) más -
próxima a la pared está provisto de agujeros de modo que me-
diante un gancho (7-figs.1-3) enchavetado pueda sujetarse en
dicho extremo en diversas posiciones sobre un hierro en U (8-
figs.1-2-3), provisto también de varios taládras (9-figs.1-2-3)
85 pasantes, y en cuyo extremo libre existen dos rodillos.

85

Dichos rodillos se desplazan dentro de la corredera
vertical (5-figs.1-2-3) y estan montados debajo de una pieza
(10-fig.3) provista en su parte inferior de unas orejetas (11-
fig.3) que tienen unos taládras (12-fig.3) que coinciden con los
90 taládras (9-figs.1-2-3) de la pieza en U anteriormente descrita
y se encuentran alojados el eje (13-fig.1) de los rodillos que,
al propio tiempo establece la articulación de la plataforma (10-
fig.3) sobre la pieza (8-figs.1-2-3).

90

Para el bloqueo en determinada posición del toldo
95 lleva éste sobre la corredera una serie de taládras (14-fig.1)
y un juego de fijas (15-fig.1) de posición variables, de manera
que para accionar el toldo, lleva éste sobre la parte superior
de la corredera un eje giratorio (16-fig.1) con una palanca (17-
fig.1) perpendicular a él; con esta palanca es accionado el toldo
100 a voluntad y queda bloqueado en la posición deseada a través de
las fijas (15-fig.1) antes mencionadas.

100

Las placas o láminas (1-figs.1-2) van montadas sobre
unas pletinas (18-figs.1-2) paralelas entre sí; estas pletinas
llevan fijadas sobre uno de sus extremos una garra (19-fig.1) y
105 otra garra (20-fig.1) igual pero articulada sobre el extremo -
delantero, el motivo de que esta garra sea articulada es simple-
mente para facilitar el montaje de las láminas (1-figs.1-2).

105



Todas las láminas (1-figs.1-2) van montadas sobre estas garras, menos la primera que va fijada sobre una escuadra (21-fig.1) metálica a la corredera (5-figs.1-2), y la placa (22-fig.1) o sea la última que va fijada también por medio de un soporte (23-fig.1) metálico sobre el lateral de la lámina inmediata superior (24-fig.1).

Para facilitar la maniobra con el pantógrafo formado por las tiras (2 y 3-figs.1-2) lleva éste modelo un muelle tensor helicoidal (25-figs.1-2) alojado sobre la canal de la corredera, con lo que se le dá la tensión deseada.

Hecha la descripción que antecede, hay que añadir que los detalles de realización pueden variar, sin que por ello se altere la esencialidad de la invención.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

- 1.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, caracterizado por el hecho de estar constituido por un conjunto de placas o láminas individuales, rígidas y superpuestas, susceptibles de deslizarse, sin rozamiento, unas sobre otras, para la apertura y el cierre del toldo, y de sujetarse dichas placas, por sus extremos, a correderas articuladas en un soporte constituido por un sistema de barras unidas a modo de pantógrafo.
- 2.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de ser las barras de longitudes desiguales, formando paralelogramos cuyos vértices superiores van siendo gradualmente más bajos con respecto a la horizontal que pasa por el primero de dichos vértices.
- 3.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el extremo superior de una de las barras articuladas más próximas a la pared está articulado en el extremo superior de una corredera de guía firmemente sujeta a la pared; por estar pro-

89761

28 NOV



visto el extremo inferior de la otra de dichas barras de unos rodillos que pueden moverse dentro y a lo largo de la mencionada corredera de guía la cual, en sección transversal, tiene forma de U con los bordes vueltos para dentro.

145

4.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 3ª, caracterizado por el hecho de que el movimiento de los rodillos mencionados está limitado inferiormente por una clavija que atraviesa la corredera y contrastado, superiormente, por un muelle helicoidal dispuesto dentro de la corredera que se apoya en el eje de los rodillos y en una clavija similar a la anterior, pudiendo variar la posición del eje mediante varios agujeros previstos, en sucesión vertical, a lo largo de la corredera misma.

150

155

5.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 4ª, caracterizado por el hecho de que la inclinación del toldo es regulable por medio de un talón con varios agujeros, sujeto mediante un gancho al extremo inferior de la barra articulada más próxima a la pared, pudiendo variar la posición de dicho talón a voluntad, aumentando o disminuyendo la longitud de la barra.

160

165

6.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 5ª, caracterizado por el hecho de abrirse o cerrarse el toldo mediante una palanca amovible que le imprime un movimiento de rotación a un eje horizontal, el cual, mediante abrazaderas y barras convenientemente articuladas, tira de los rodillos montados en el extremo inferior de la barra más próxima a la pared, o los empuja.

170

7.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 6ª, caracterizado por el hecho de que las placas o láminas están sujetas a correderas longitudinales, articuladas sobre los extremos superiores de las barras más largas que constituyen el paralelogramo.



175 8.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 7ª, caracterizado por el hecho de que las placas o láminas están sujetas a las mencionadas correderas longitudinales por medio de garras traseras fijas y de garras delanteras articuladas de las que están provistas superiormente las mencionadas correderas.

180 9.- Toldo para puertas, ventanas y otras aberturas análogas, según reivindicación 1ª a 8ª, caracterizado por el hecho de que las mencionadas correderas longitudinales están provistas de unas garras, de sección transversal en forma de doble U, que constituyen correderas dentro de las cuales ruedan rodillos que, montados en los extremos superiores de las barras del paralelogramo, encima de las verticales, sirven de apoyo para las mismas correderas longitudinales, permitiéndole al sistema un solo tipo de movimiento, es decir una extensión perpendicular a la pared.

185 10.- "TOLDO PARA PUERTAS, VENTANAS Y OTRAS ABERTURAS ANALOGAS".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 8 NOVIEMBRE DE 1.961-

Rodolfo de la Torre

89761

Figura 1.

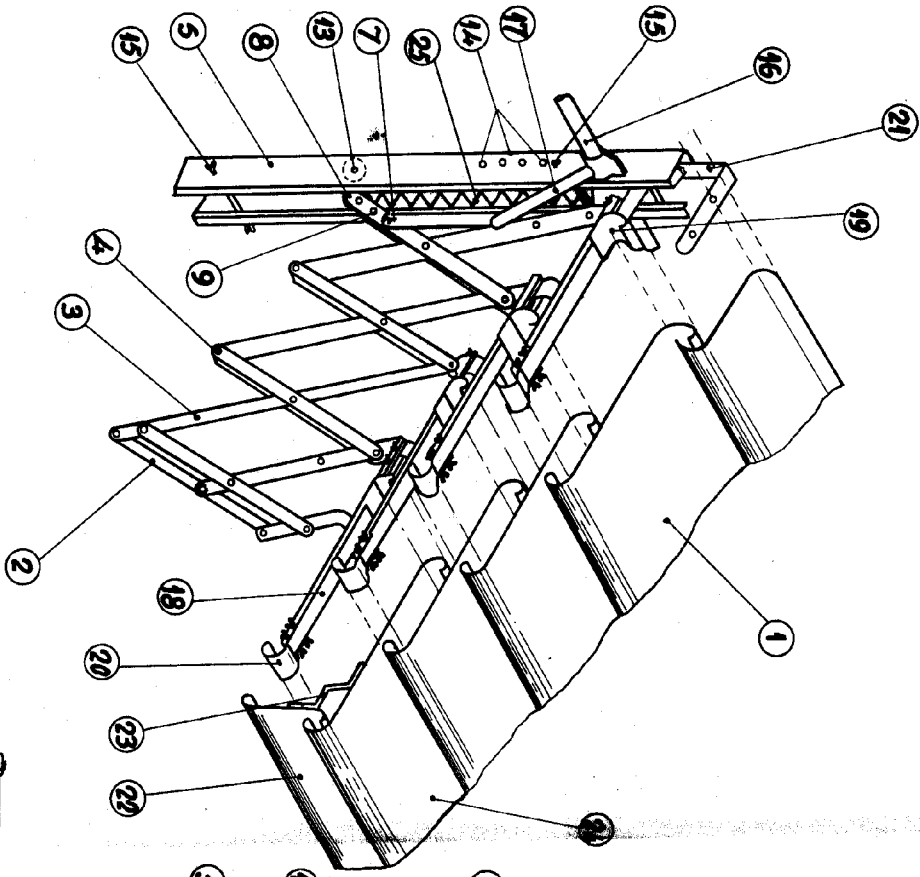
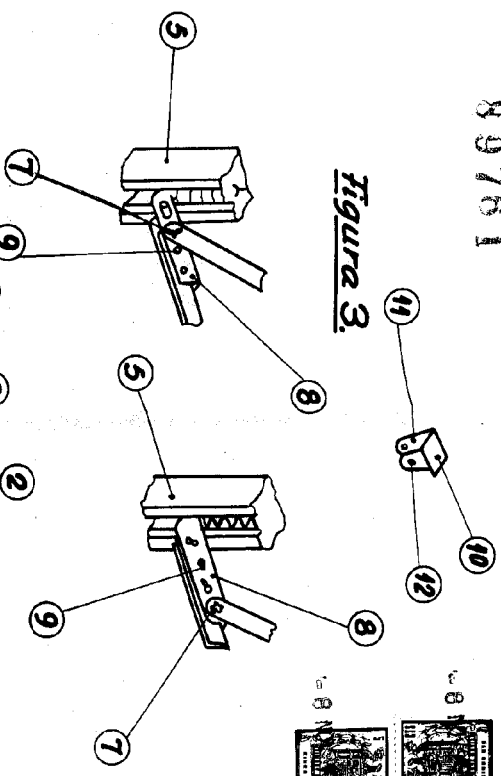


Figura 3.



89761

Figura 2.

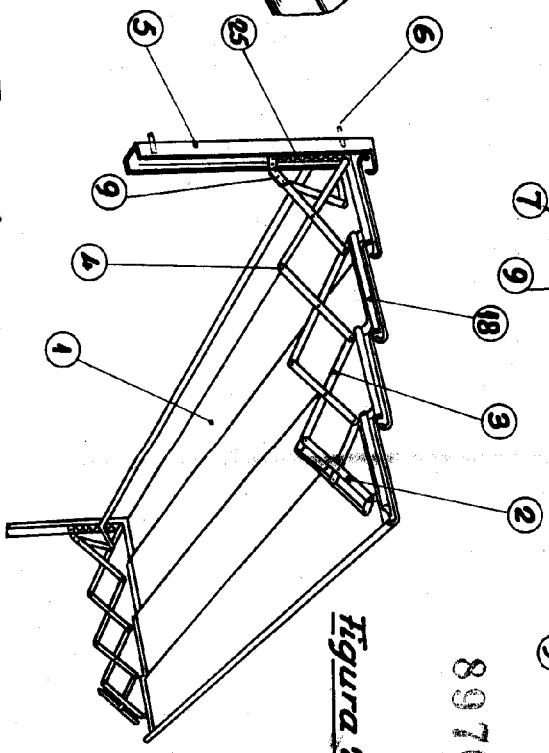
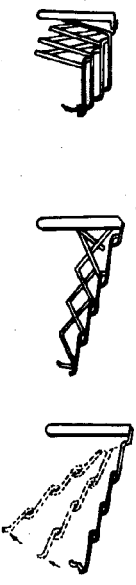


Figura 4.



Escala: Variable.